Outlook

RE: PRONE GGC 753-19 - Solicitud documentación actualizada tramite Acta de Terminación y Balance Financiero

Desde Apoyo.Proyectos <apoyo.proyectos@emsa-esp.com.co>
Fecha Mié 11/06/2025 16:59
Para VERONICA LESMES CEPEDA <vlesmes@minenergia.gov.co>
CC Martha Guadalupe Rincón Pedreros <martha.rincon@emsa-esp.com.co>; JULIO GABRIEL LARA ALVAREZ <jglara@minenergia.gov.co>; IVETH AMALIA CHACON HERNANDEZ <iachacon@minenergia.gov.co>

1 archivo adjunto (184 KB)
11 Parafiscales mayo 2025_EMSA.pdf;

Buen día Veronica,

Adjunto certificado de parafiscales pendiente.

Respetuosamente,

Julian Andres Gualteros Rojas

Gerencia Proyectos
Gerencia Proyectos
Teléfono: (608) 608-6614000

Electrificadora del Meta S.A. E.S.P.
Calle 37A No. 45 - 53 *Barzal Alto*
Villavicencio - Meta

De: Apoyo.Proyectos <apoyo.proyectos@emsa-esp.com.co>
Enviado: martes, 10 de junio de 2025 8:20
Para: VERONICA LESMES CEPEDA <vlesmes@minenergia.gov.co>
Cc: Martha Guadalupe Rincón Pedreros <martha.rincon@emsa-esp.com.co>; JULIO GABRIEL LARA ALVAREZ <jglara@minenergia.gov.co>; IVETH AMALIA CHACON HERNANDEZ <iachacon@minenergia.gov.co>
Asunto: RE: PRONE GGC 753-19 - Solicitud documentación actualizada tramite Acta de Terminación y Balance Financiero

Buen día Veronica,

Te enviamos la documentación requerida. El certificado de parafiscales del mes de mayo está en proceso de expedición por el revisor fiscal, en el momento que este sea emitido, se les enviara en la brevedad.

Respetuosamente,

Julian Andres Gualteros Rojas

Gerencia Proyectos
Gerencia Proyectos
Teléfono: (608) 608-6614000

Electrificadora del Meta S.A. E.S.P.
Calle 37A No. 45 - 53 *Barzal Alto*
Villavicencio - Meta

De: VERONICA LESMES CEPEDA <vlesmes@minenergia.gov.co>
Enviado: miércoles, 4 de junio de 2025 11:54
Para: Apoyo.Proyectos <apoyo.proyectos@emsa-esp.com.co>
Cc: Martha Guadalupe Rincón Pedreros <martha.rincon@emsa-esp.com.co>; JULIO GABRIEL LARA ALVAREZ <jglara@minenergia.gov.co>; IVETH AMALIA CHACON HERNANDEZ <iachacon@minenergia.gov.co>
Asunto: PRONE GGC 753-19 - Solicitud documentación actualizada tramite Acta de Terminación y Balance Financiero

Buenos días Sr(es) EMSA

Debido al trámite del Acta de Terminación y Balance Financiero que se esta llevando a cabo en el Grupo de Gestión Contractual del contrato PRONE GGC 753 de 2019 solicito amablemente el favor de remitir la siguiente información actualizada:

1. Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio de la ciudad correspondiente no mayor a 30 días.
2. Fotocopia de la Cédula del Representante Legal.
3. RUT.
4. Certificado de pago de parafiscales conforme el art 50 ley 789 (mes vencido) firmado por el RL y/o Revisor Fiscal.
5. Cédula de Contador.
6. Tarjeta Profesional del Contador.
7. Certificado de Antecedentes de La Junta Central de Contadores.
8. Certificado consulta REDAM, el cual se puede descargar de la siguiente página: https://www.redam.gov.co/

Quedo muy atenta para poder continuar con el debido trámite.

Gracias por la atención prestada.

Cordialmente,

Verónica Lesmes Cepeda
Contratista
Grupo de Supervisión - Dirección de Energía Eléctrica
vlesmes@minenergía.gov.co
Calle 43 N° 57 – 31, CAN. Bogotá, Colombia
www.minenergía.gov.co

www.minenergia.gov.co

Aviso legal - Protección de datos personales: ELECTRIFICADORA DEL META S.A. E.S.P., -en adelante La Empresa - identificada con NIT 892.002.210-6, ubicada en la Calle 41 #32-25, Villavicencio (Meta) y teléfono 661 4000, dando cumplimiento a lo estipulado en la ley 1581 de 2012 y su decreto reglamentario 1377 de 2013, tendiente a la protección de datos personales lo invita a que conozca la política de privacidad en el siguiente enlace: www.electrificadoradelmeta.com.co, la cual establece los derechos que le asisten como titular, el procedimiento para ejercerlos, las finalidades para la cual se tratan los datos, entre otros aspectos. Si usted tiene alguna inquietud frente al manejo de la información, envíe un correo electrónico a pqr@emsa-esp.com.co y con gusto será atendido. Confidencialidad: La información contenida en este mensaje, en los archivos adjuntos son confidenciales. Esta es de uso exclusivo del (de los) destinatario(s) sin la intención de que sea conocida por terceros, por lo tanto, de conformidad con las normas legales vigentes, su interceptación, sustracción, extravío, reproducción o uso no autorizado está prohibido a cualquier persona diferente. Si usted ha recibido este correo por error, equivocación u omisión queda estrictamente prohibido la utilización, copia, reimpresión, reenvió; cualquier acción tomada sobre este correo podrá ser penalizada legalmente. En tal caso, favor notificar en forma inmediata al remitente.